

**Madrid, 7 de abril de 2026**

**PROCESO SELECTIVO PARA PROVEER 4 PLAZAS EN EL NIVEL 9 DEL GRUPO DIRECTIVO PARA DESEMPEÑAR COMETIDOS DE PERSONAL EXPERTO EN INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y MANTENIMIENTO**

Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 22 de diciembre de 2025  
Anuncio 2025A29, de 22 de diciembre

---

**Corrección técnica en el cálculo de la experiencia profesional**

Se ha detectado una incidencia técnica en el cálculo automático de la experiencia profesional aplicado en los listados provisionales de personas aspirantes admitidas y desestimadas del proceso selectivo.

El tribunal, en su sesión de 7 de abril de 2026, ha aprobado conceder a la persona aspirante afectada un plazo de **tres días hábiles** (excluidos sábados, domingos y festivos del calendario laboral de la Comunidad de Madrid), contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente nota, para subsanar y/o formular alegaciones ante la División de Selección mediante el envío del siguiente [formulario de solicitud](#).

El plazo para la presentación de alegaciones finaliza el **10 de abril de 2026**.

La presente corrección no obedece a un cambio de criterio, sino a la subsanación de un error técnico en el proceso de cálculo, y no afecta al resto de aspectos del proceso selectivo.

Esta relación consta de 1 aspirante.

<b>Nº de resguardo</b>	<b>Causa de desestimación</b>
25A29-LCD56	BASE 2.2.B